



Comité de Licencias de Importación

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO¹

REINO UNIDO

La siguiente notificación, de fecha 2 de febrero de 2021, se distribuye a petición de la delegación del Reino Unido.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Reino Unido
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Legislación de la UE mantenida ² 1. Reglamento (CE) N° 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativo a los traslados de residuos. Legislación del Reino Unido 2. Reglamento sobre los Traslados Internacionales de Residuos (Modificación) (Salida de la UE) de 2019 3. Reglamento sobre los Traslados Internacionales de Residuos (Modificación del Reglamento (CE) N° 1013/2006) de 2020
3	Fecha de publicación	1. 14 de junio de 2006 2. 14 de marzo de 2019 3. 7 de diciembre de 2020
4	Fecha de entrada en vigor	1. 12 de julio de 2006 2. 31 de diciembre de 2020 3. 1 de enero de 2021
5	Enlace al sitio web/ Publicación oficial de la nueva reglamentación/ procedimiento	1. https://www.legislation.gov.uk/eur/2006/1013 2. https://www.legislation.gov.uk/uksi/2019/590/contents/made 3. https://www.legislation.gov.uk/uksi/2020/1455/made
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	<input type="checkbox"/> Sí. (Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación) <input checked="" type="checkbox"/> No.
7	Tipo de notificación	<input checked="" type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ³ ; (sírvanse responder las preguntas 8 a 14) <input type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (sírvanse responder las preguntas 15 y 16)

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado rellenando este formulario de manera completa y detallada.

² Algunas normas de la Unión Europea se han mantenido en el ordenamiento jurídico del Reino Unido en virtud de la Ley de la Unión Europea (Retirada) de 2018 y de la Ley de la Unión Europea (Acuerdo de Retirada) de 2020, con pequeñas modificaciones para asegurar su viabilidad.

³ Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	El Reglamento se aplica a los desechos peligrosos y a otros desechos enumerados en las listas del Convenio de Basilea.
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: <input type="checkbox"/> No automático: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Finalidad administrativa/ medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input checked="" type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministerio/autoridad y departamento: Agencia de Medio Ambiente Dirección: Equipo de Traslados Internacionales de Residuos Agencia de Medio Ambiente, Richard Fairclough House, Knutsford Road, Warrington WA4 1HT Sitio web: https://www.gov.uk/guidance/importing-and-exporting-waste Teléfono: 03708 506 506 Correo electrónico: askshipments@environment-agency.gov.uk
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: Agencia de Medio Ambiente Dirección: Equipo de Traslados Internacionales de Residuos Agencia de Medio Ambiente Richard Fairclough House, Knutsford Road, Warrington WA4 1HT Sitio web: https://www.gov.uk/guidance/importing-and-exporting-waste Teléfono: 03708 506 506 Correo electrónico: askshipments@environment-agency.gov.uk
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	En curso
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	La importación de desechos en el Reino Unido está, para algunos desechos, controlada según un régimen de permiso administrado por las autoridades competentes del Reino Unido, cuyos requisitos están vinculados con los del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación y con una decisión de la OCDE relativa a los movimientos transfronterizos de desechos destinados a su recuperación. En la siguiente dirección se pueden consultar orientaciones al respecto: https://www.gov.uk/guidance/importing-and-exporting-waste .
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	a) <input type="checkbox"/> Terminación b) <input type="checkbox"/> Suspensión c) <input type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes: <input type="checkbox"/> Productos comprendidos <input type="checkbox"/> Finalidad administrativa <input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático

	Categoría	Información sobre la notificación
		<input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias <input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor <input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes <input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes <input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud) <input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias <input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias <input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas <input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables <input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso <input type="checkbox"/> Validez de las licencias <input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.) <input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas <input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	
